

ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2017

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las catorce horas del día once de mayo del año dos mil diecisiete, en la sala de juntas del Órgano Interno de Control de la Comisión Reguladora de Energía (la Comisión), sita en Boulevard Adolfo López Mateos número ciento setenta y dos, Colonia Merced Gómez, Código Postal tres mil novecientos once, Delegación Benito Juárez, piso 6, se reunieron los servidores públicos que a continuación se enlistan, de conformidad con lo establecido en el artículo 64 y 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. -----

ASISTENTES -----

Ricardo Esquivel Ballesteros, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos, en su calidad de Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité de Transparencia (Comité); Enedino Zepeta Gallardo, Titular del Órgano Interno de Control en su calidad de Vocal del Comité; y Claudia Delgado Martínez, Directora General Adjunta de Programas Transversales, en su calidad de Coordinadora de Archivos y Secretaria Técnica del Comité. -----

ORDEN DEL DÍA -----

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal. -----
- II. Lectura y aprobación en su caso, del Orden del Día. -----
- III. Solicitud de puntos de acuerdo. -----
 - III.1. Análisis y en su caso confirmación de la clasificación de la información relativa a la solicitud de acceso 1811100023717. -----
- IV. Ratificación de puntos de acuerdo. -----

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA -----

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal. -----

En uso de la palabra, Ricardo Esquivel Ballesteros dio lectura a la lista de asistencia de los convocados, encontrándose presentes todos, y se declaró la existencia de quórum legal e instalada la sesión. -----
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día. -----

El C. Ricardo Esquivel Ballesteros dio lectura del orden del día, misma que fue aprobada por unanimidad. -----
- III. Solicitud de puntos de acuerdo. -----
 - III.1 Análisis y en su caso confirmación de la clasificación de la información relativa a la solicitud de acceso 1811100023717. -----

En uso de la palabra, el Titular de la Unidad de Transparencia, Ricardo Esquivel Ballesteros informó que la extinta Coordinación General de Actividades Permisionadas en materia de Petrolíferos, hoy Unidad de Petrolíferos, solicitó la confirmación en su caso, de la clasificación de la información relacionada con la solicitud 1811100023717, por considerarla información reservada por un periodo de cinco años, ya que se encuentra en proceso deliberativo de los servidores públicos. Una vez analizado el caso, los miembros del

COMITÉ DE TRANSPARENCIA
CT-2017-E-XIV

Comité aprobaron por unanimidad la confirmación de la clasificación, emitiendo la resolución RES-14-2017,
de esta misma fecha. -----

IV. Ratificación de Puntos de Acuerdo. -----

ACUERDO 2017-EXT.XIV.1 Se confirma por unanimidad la clasificación de la información requerida mediante
la solicitud 1811100023717, emitiendo la resolución RES-14-2017. -----

----- **Cierre del Acta** -----

Agotados los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, se formuló la presente acta a las
quince horas del mismo día, firmando para su constancia al margen y al calce los que en ella intervinieron.-----

Titular de la Unidad de Transparencia
y Presidente del Comité


Ricardo Esquivel Ballesteros

Coordinadora de Archivos y Secretaria
Técnica del Comité


Claudia Delgado Martínez

Titular del Órgano Interno de Control y
Vocal del Comité


Enefino Zepeta Gallardo